

## ¿Galgos o podencos? Veamos antes en lo que consiste el orden

(DE LA AGENCIA INTERNACIONAL ARCO)

Como los conejos de la fábula, nos dedicamos los españoles a discutir con ardor si existe o no el peligro comunista, si los alborotos, conspiraciones, sediciones y algaradas, que estamos padeciendo, son fruto espontáneo y maduro de los intelectos o si, pagados con dinero de los Soviets, son manejos lucrativos de cuatro negociantes sin conciencia, a quienes con el señuelo de la República, siguen sin enterarse, como borregos, centenares de incautos.

En lo único que solemos convenir, es en que el comunismo aquí no prende ni puede prender, pues hasta las piedras se levantarían para rechazarlo; porque, eso sí, a valientes nadie nos gana. También nos íbamos a comer antaño a los yankees y después de la paliza, los charlatanes y voceadores de entonces se quedaron tan frescos, como los actuales se quedarán, si por mal es, en su día.

Mientras unos cuantos señores sueñan con la ambición de repartirse presidencia y ministerios para el mangoneo del país, y mientras otros los ayudan, procurando dar la sensación completa de la falta absoluta de autoridad, de disciplina y de organización y mientras el paternal gobierno que nos regía hacía equilibrios en la cuerda floja, el hambre se extendía por las provincias españolas y a diario se nos ofrecen en bochornoso espectáculo grupos de obreros sin trabajo, pidiendo limosnas por las calles de la capital.

Ahí está la amenaza, ahí está el peligro. ¿Qué nos importa que los Soviets se entretengan o no se entretengan, en prepararnos revoluciones subvencionadas si tenemos dentro de casa al enemigo? El día que los trabajadores se hartan de sufrir hambre, el día que en lugar de pedir pan o trabajo se decidan a exigir o a tomar por su mano lo que se les niega, de nada servirán todas las fuerzas con que los gobiernos cuentan para mantener el orden, porque

no hay guardia civil bastante para dominar un alzamiento del proletariado.

Y de nada servirán todos esos cambios de régimen y todas esas ofertas de libertades políticas, en tanto la libertad económica no exista, en tanto continúe la guerra a muerte entre el salario y el capital. ¿Recuerdan nuestros revolucionarios aquella otra fábula del asno a quien su dueño apremiaba para que corriese porque los ladrones los perseguían? ¿Me pondrán dos albardas?, preguntaba el pollino. Dos no, te pondrán una sola, contestaba el asno. Pues si de todas suertes he de llevar albarda, replicaba el animal, corra usted, que a mí lo mismo me da que me la pongan ellos, o que me la ponga usted.

Monarquía o República. ¿Y qué más da si han de subsistir los privilegios familiares y del capital; si ha de considerarse como un favor recibir ocupación para dar dinero a ganar al patrono, si con el mísero salario, merced a los impuestos indirectos, se han de pagar las deudas que el Estado contrae para sus empresas guerreras, para espléndidos negocios particulares, para el sostenimiento de sus legiones de funcionarios; si hay que emigrar porque la tierra, madre común, está acaparada; si no queda siquiera la esperanza de que los hijos alcancen horizontes más risueños?

Lo interesante y lo temible, son las doctrinas que ofrecen acabar con todo eso. Si lo cumplen o no, si el remedio es peor que la enfermedad, la experiencia habrá de decirlo, más cuando lo diga será ya tarde para volver atrás. Y si se quieren más detalles sobre este negocio, muchos príncipes y exmillonarios rusos andan por el mundo dedicados a servirles oficios y comiéndose los codos, porque el asno moscovita no sólo se sacudió el aparejo, sino que suponer albarda y jáquima a su amo.

Reformas supresoras o atenuadoras de injusticias

**INAUGURACION EN BREVE**

**EL MERCANTIL**

GRAN CAFE - BAR - RESTAURANT  
(Antigua Delegación de Hacienda)

Magníficos salones y servicio para fiestas, bodas y banquetes

**EDMUNDO CORDERO**

**EN BREVE INAUGURACION**

sociales, que preparen el tránsito a una más justa e inevitable reorganización de la sociedad, esto es lo que a todos, ricos y pobres, monárquicos y republicanos, nos interesa. Y esto es lo que no acabamos de ver en las páginas de la «Gaceta».

Ministro de Trabajo, no muy lejano, tuvimos, cuyo paso por el Ministerio únicamente quizá se recuerde por haber devuelto a un esqueleto histórico un hueso atragantado en su familia, como adquirido indebidamente por ascendientes suyos, que en herencia se lo transmitieron. Sólo nos falta que siguiendo esta afición a las reliquias y ya que afortunadamente el espíritu religioso no abandona ni aun a los mismos revolucionarios, algún otro ministro de Trabajo, de la Monarquía o de la República, discurra hacer rogativas y sacar en procesión los huesos de algún santo para conjurar las huelgas de Asturias o el hambre de Andalucía.

FERNANDO GIL MARISCAL

**Pastillas Crespo**, CALMAN INSTANTANEAMENTE LA TOS, MEJORAN LOS CATARROS, EVITAN GRIPPE Y PULMONIAS. 2PTAS. CAJA

DE BILBAO

### Laborando por la República federal

POR TELÉFONO

Madrid, 23 (5'45 t.)—Participan de Bilbao que se ha repartido a todos los Ayuntamientos de aquella provincia un manifiesto suscrito por los alcaldes de Mundaca, Guecho y Bermeo, aconsejando la unión de todos los municipios vascos conforme al pacto de San Sebastián para consolidar la república federal ibérica.—Mencheta.

EN LA RUTA

### Una aclaración precisa

Aunque a juzgar por todas las declaraciones ministeriales, el problema de Cataluña ha sido satisfactoriamente solucionado hasta que las Cortes Constituyentes digan la última palabra, es lo cierto que el resto del país, que desconoce el alcance de los compromisos adquiridos por el Gobierno provisional, está desorientado en esta importantísima cuestión y desea conocer la verdadera situación de aquella región, con respecto al resto del país.

No tenemos motivos para dudar ni un solo instante de las manifestaciones de los ministros y del espíritu de transigencia que anime al señor Maciá y a sus correligionarios; pero confesamos noblemente que suena mal en nuestros oídos oír hablar del «Gobierno de la Generalidad» y que lo mismo ocurre a la mayoría de los españoles.

Será tal vez falta de costumbre, pero no está muy claro en las informaciones de prensa lo que respecta a la publicación de decretos sobre el régimen interno de las provincias catalanas.

Conviene que el Gobierno haga luz en este asunto y quede bien patente que tales decretos han de emanar del poder central, y acatados por los catalanes, lo mismo que por el resto de la nación.

¿No podría sustituirse lo de GOBIERNO de la Generalidad? Los españoles tenemos perfecto derecho a conocer el límite de las relaciones oficiales que existen entre todas y cada una de las regiones.

No hablamos de separatismo ni de centralismo, que serán problemas que diluciden las Cortes; ahora lo que interesa es que se mantenga la unidad de la Patria en todos sus aspectos, y, como extremeños amantes de nuestra región, nos opondremos a todas las concepciones que se hagan a espaldas de las Cortes.

## En Gobernación No hay detenidos gubernativos en Bilbao

En la Prensa se puede hacer todo, menos mentir

(POR TELÉFONO)

MADRID, 23 (6 35 t.)—A la hora acostumbrada fueron recibidos por el ministro de la Gobernación, señor Maura, los periodistas que allí hacen la información diaria, a quienes desmintió los rumores circulares de que en Bilbao habían ingresado en la cárcel varios presos gubernativos, pues las detenciones practicadas han sido contra carteristas.

Añadió el señor Maura, que en el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde, se fijará la fecha de la celebración de las elecciones municipales en aquellos pueblos donde fueron anuladas las anteriores, señalándose también la de las elecciones generales constituyentes.

Por último, el ministro encomendó a un redactor del diario «La Tierra», que comunicase a su director que se puede hacer todo, menos mentir.—Mencheta.

EL GENERAL SANJURJO

### Esta noche emprenderá su viaje a Marruecos

Continúa siendo director general de la Guardia civil

POR TELÉFONO

Madrid, 23 (6'42 t.)—Esta noche saldrá para Algeciras, desde donde continuará su viaje a Marruecos, el nuevo alto comisario de España en aquel protectorado, don José Sanjurjo Sacanell, quien anunció a los periodistas que continuaba desempeñando la Dirección general de la Guardia civil y que la Alta Comisaría la desempeñaría interinamente, pues el clima de Marruecos le es perjudicial a su salud.—M.

DE GOBERNACION

### Clausura del Campo de Golf de Puerta de Hierro

POR TELÉFONO

Madrid, 23 (6 50 t.)—El ministro de la Gobernación, señor Maura, ha ordenado la clausura del Campo de Golf, de Puerta de Hierro, por tener conocimiento de que se había convertido en un centro monárquico.—M.

### Entre bromas y veras

Oído a la caja

Ya están variados los nombres de algunas calles de Cáceres.

Si a eso sigue el adecentamiento que las mismas requieren, no sólo se habrá honrado la memoria de algunos hombres, sino que el vecindario los evocará sin el tormento de los guijarros.

Veremos si la República acaba con los callos.

Va a escribir otro libro el conde de Romanones, para tratar en él de los últimos acontecimientos políticos desarrollados en España.

Verán ustedes cómo el famoso conde atribuye todo lo ocurrido a la falta de comprensión para sus designios monárquicos.

¡Si se hubiera hecho lo que él y Manolo querían!

Se va a constituir una Liga antirrevolucionaria.

¿Entre quienes? Porque no será contando con los señores que, como el baturro del cuento, en medio de la vía del ferrocarril exclamaba: «Chuflo, chuflo, ¡que como no te apartes tús!»

Y menos si tienen que soltar dinero.

### Enfermedades de los ojos

**A. PEREZ TOMAS**  
MEDICO OCULISTA

Consulta: De 10 a 1.

Plaza Mayor, 28, pral.

EN EL AYUNTAMIENTO

# Anoche celebró una extensa sesión la Corporación municipal

Y para hacer la felicidad de los vecinos ha cambiado el nombre de varias calles

A las ocho y media empezó anoche la anunciada sesión del Municipio, bajo la presidencia del alcalde de la capital, don Antonio Canales, asistiendo los concejales señores Málaga García, Mariño Báez, Nieto González, Muriel Espadero, Plasencia Fernández, Rodríguez Ramírez, Sánchez Manzano, Gil Fernández, Herrero Hurtado, Vallente Paredes, González Cotallo, Rincón Moreno, Guillén Moreno, Sanguino Vaquero, López Cuello, Ceballos Rodríguez, Serrano y Serrano, Marchena Gómez, Martín Fernández, Trejo Mateos y Acedo Alcántara.

Fueron leídas y aprobadas las actas de la sesión del pleno anterior y la de la última sesión celebrada por la Comisión Permanente.

El alcalde da cuenta de que utilizando la autoridad que se le concede, ha nombrado alcaldes pedáneos de la estación de Arroyo Malpartida, a don Francisco Ruiz Pérez y de Aldea Moré, a don Florentino Muñoz Gómez.

A continuación fueron nombrados los señores que han de integrar las siete comisiones informativas de la Corporación.

La presidencia da cuenta de la situación económica del Municipio, que es la siguiente: ingresos, 334 131'06 pesetas; gastos, 235 908'47, quedando una existencia en caja, de 98.222'59 pesetas.

Fueron aprobadas las cuentas de obras realizadas por administración durante la semana y otras de varios particulares por diversos servicios.

Seguidamente el secretario dió lectura a un magnífico trabajo del archivero municipal, señor Floriano, sobre la significación de la corona en el escudo de Cáceres, diciendo en resumen, que éste es de carácter heráldico y no político, constituyendo un testimonio y galardón de la categoría alcanzada por la ciudad que la ostenta y poniendo varios ejemplos.

Añade la presidencia que este informe ha sido llevado únicamente a la sesión para que los señores concejales aprecien el trabajo del señor archivero, pero como ya el Gobierno ha dispuesto que sean suprimidas todas las

coronas, no hay nada que tratar sobre este asunto.

Fué aprobado el pliego de condiciones para la subasta del acarreo de carnes del Matadero, estableciendo en él el plazo de cuatro años y dejando en libertad que el contratante proponga la tracción mecánica o la animal, siempre bajo el tipo de 5 750 pesetas anuales.

A propuesta del señor Guillén, quedó ocho días sobre la mesa el expediente sobre petición de viudedad de doña Visitación Valcárcel.

También queda pendiente para que lo estudien los interesados, el reglamento de la Academia y Banda de música municipal.

Se trata de nuevo el oficio del médico tocólogo de la Beneficencia, sobre el instrumental necesario para el servicio, acordándose por ahora seguir las gestiones ya comenzadas por el alcalde anterior, señor Pérez Córdoba.

Se concede un voto de confianza a la Presidencia para que ésta atienda como le parezca mejor las peticiones de los médicos titulares sobre deficiencias en el Consultorio de la Beneficencia.

Se atiende a la petición de don Arturo García Merino, que, por haber cesado en el cargo de concejal, desee se le acrediten de nuevo los haberes que le corresponden como profesor de la Escuela municipal de Artes y Oficios.

También quedó autorizada la Alcaldía para determinar el premio que ha de ceder al Ateneo de Cáceres para el concurso de Dibujo, Fotografía y Grabado, que éste organiza.

Se pasa a acordar lo que proceda sobre rotulación de calles y modificación de nombres de éstas, en cuyo asunto se entabla un debate en el que intervienen varios señores concejales.

El señor Plasencia hace ver que esto perjudica al comercio y origina perturbaciones en el registro fiscal.

Por su parte, el señor Málaga expone razones muy sensatas para que sean respetados los nombres que hoy ostentan varias calles y opta que los que se las quitaran dar, se dejen para las futuras. Leyó además una proposición muy acertada,

calificando debidamente los actos de cambios de nombres y derribos de estatuas.

Le contesta el señor Trejo, y lo mejor que podemos hacer en favor del actual Ayuntamiento, es no reproducir las palabras que pronunció este señor.

No obstante, se pone el asunto a votación, obteniendo—claro está—mayoría de votos los «cambistas», y por lo tanto, en lo sucesivo, la Avenida de Armiñán se llamará Avenida de la República; la calle de San Pedro, calle de los capitanes Galán y García Hernández; la de Alfonso XIII, de Pablo Iglesias; la de Primo de Rivera, de Blasco Ibáñez; la Plaza del cardenal Segura Sáenz, de Muñoz Torrero, y la calle del Arco del Rey, Arco de España.

A Eduardo Díaz Cela se le concedió la licencia que solicitaba para realizar obras en Encintilla.

También se le concede a don León Barandiarán para reconstrucción de las casas números 7 y 9 de la calle de San Pedro, pero obligándole a que se ajuste a la alineación determinada por el arquitecto municipal.

Para conjurar la crisis de trabajo, que según la Presidencia se agudiza más que en el pasado mes de Enero, se acordó nombrar por el Ayuntamiento a don Fernando Vega, don Evaristo Acedo, don Cecilio Trejo y el delinante señor Moreno, para que con el Inspector del Trabajo, don León Leal, estudien la ponencia que ya posee la Corporación sobre este asunto, acordándose también ampliar el plazo para la confección del censo obrero hasta el 15 de Mayo.

Fueron ratificados los nombramientos de los directores de los diarios de la capital y del semanario «Unión y Trabajo» para que integren la Comisión organizadora de los festejos de la próxima Feria de Mayo, continuando igualmente los señores que a ella pertenecían por ser concejales de la anterior Corporación, aunque sin el carácter de tal y añadiéndose por el actual Ayuntamiento a los señores Rincón Moreno, Sanguino Vaquero, Sánchez Manzano y Guillén Moreno.

Se aprobó la certificación

de obras realizadas por el contratista en el nuevo mercado, que importa 23.130 pesetas.

En la sección de ruegos y preguntas, el señor Serrano pide que se aumente en diez pesetas la consignación que hay para arreglo de los carros.

El señor Guillén propone que se abran libretas de ahorro para cada uno de los niños, sin determinación de sexo, que nacieron en Cáceres el día 14 de Abril del presente año.

El señor Cotallo dice que la leche que se expende en la capital es malísima, con gran perjuicio especialmente para los enfermos y pide se impongan graves sanciones a los que adulteren este líquido. También pide que se arreglen los tragaaguas de las calles, para que no regalen a los transeúntes con perfumes tan desagradables.

El señor Herrero Hurtado, pide a la Presidencia que proceda a tenor de lo que se ha hecho en Andalucía y solicite se ceda algo para Extremadura de la consignación que disfrutaba la casa real. Añade que hasta él han llegado rumores de que algunos señores de esta ciudad, grandes propietarios y terratenientes, han dado órdenes de que no se vuelvan a hacer labores en sus fincas, causando por ello el inmediato daño en la clase trabajadora y pide que el alcalde se dirija al gobernador y traten de remediarlo e impongan sanciones.

La presidencia ofrece atender cuantas peticiones se le han hecho, y respecto al ruego del señor Hurtado, dice que también han llegado hasta él esas noticias y que además se lo temía, pero que el que así obre, será un mal ciudadano, un mal patriota y quizá un mal nacido, quien en esta grave situación que atraviesa España, quiera someter al país por el hambre.

Y levantó la sesión.

## GUERRA FOTÓGRAFO

ha montado en su galería una instalación con aparatos eléctricos, pudiendo retratar de noche lo mismo que de día.

ALFONSO XIII, 30.-CÁCERES

## Hijos de Clemente Sánchez

BANQUEROS

CÁCERES

APARTADO NÚM. 11

CANALEJAS, 13

Toda clase de operaciones bancarias

## HIPOVITAL

Reconstituyente energético; antianémico eficaz elegido por la clase médica.

No tiene contraindicación Sabor gratísimo Medicación de todas las edades

SE USA TODO EL AÑO

Venta en Farmacias

## Nuevo servicio de Automóvil-Omnibus

RECORRIDO: PLAZA MAYOR ESTACIÓN FERROCARRIL Y VICEVERSA

Asiento, 0'50 uno

HORARIO FIJO DE SALIDA Hora Mts.

Correo portugués.	4	45
Rápido Lisboa y mixto Madrid (directo).	5	45
Mérida Badajoz Sevilla (correo mañana).	7	30
Salamanca - Astorga (directo).	12	30
Mérida Badajoz Sevilla (correo tarde)	2	30
Madrid (correo)	8	45
Madrid (rápido)	10	45

Este itinerario empezará a regir desde el día 1.º de Enero de 1931.

## El día en la Audiencia

SALA DE LO CRIMINAL

### Señalamientos para mañana

Causa procedente del Juzgado de instrucción de Hervás, seguida contra Hipólito González Pérez, por un delito de lesiones.

Defiende al procesado el letrado señor Aranguren, el que pide la absolución, representándolo el procurador señor Moro.

Corresponde la ponencia al magistrador señor Rodríguez.

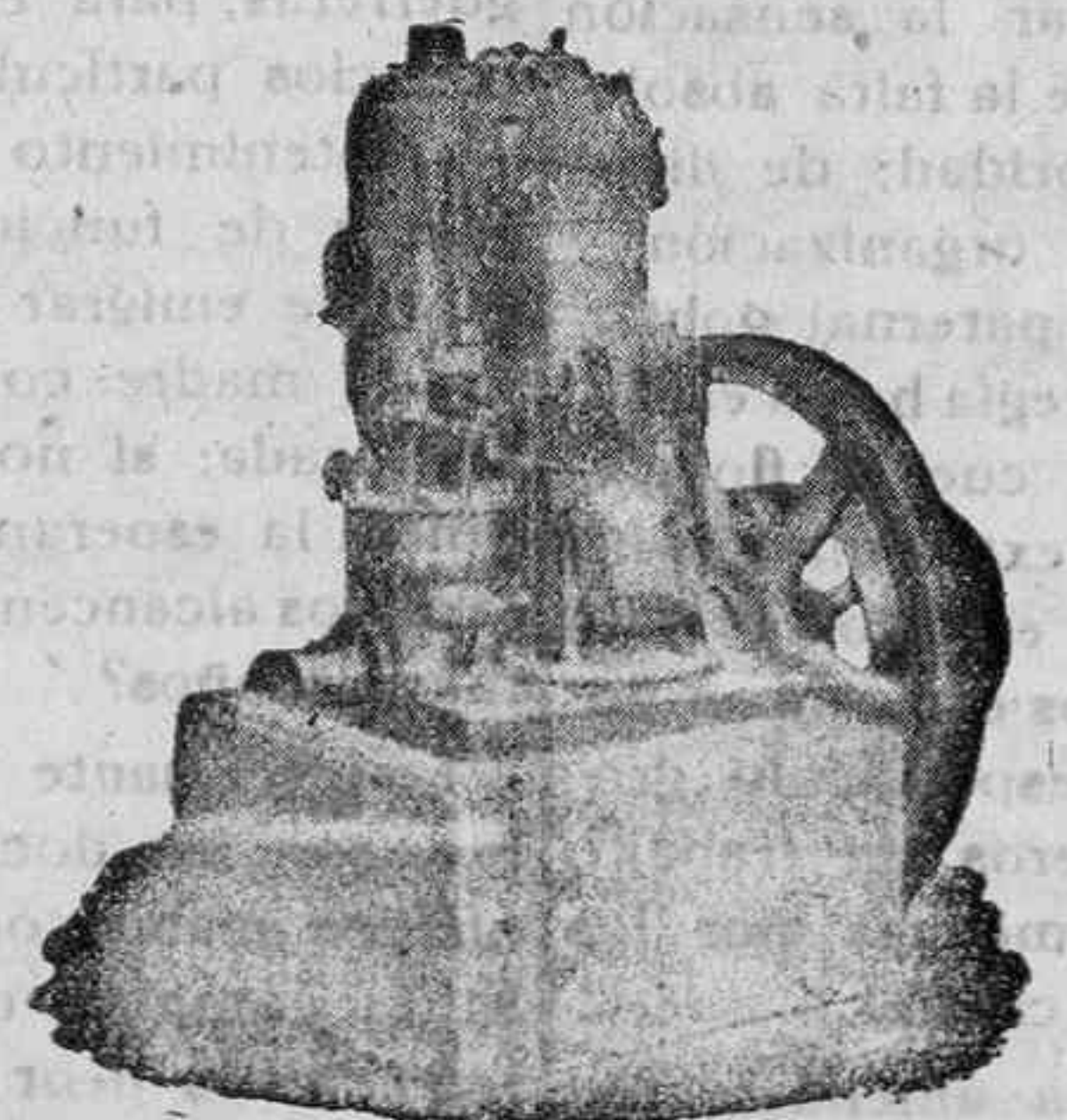
Están citados siete testigos.

Secretaría del señor Repetto.

### Sentencias

En causa procedente del Juzgado de Instrucción de Coria, se ha dictado sentencia condenando a Dionisio Rodríguez Dillana, como autor de un delito de robo, a la pena de siete meses de prisión, conmutada por igual tiempo de presidio correccional, pago de costas e indemnización a Francisco Alonso Alvarez en cantidad de 0'60 pesetas.

ANUNCIARSE EN NUOVO DIA



## “OTTO LEGITIMO”

DESDE 6 HASTA 1.000 CABALLOS MAS DE DOSCIENTAS INSTALACIONES EN

### EXTREMADURA

### DELEGACION

ANTONIO PLA ALVAREZ

CÁCERES

GENERAL EZPONDA, NUMEROS 8 Y 10

### AUTOMOVILES

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS, GRATIS

Vida provincial

Miajadas al día

El día 20, a las once de la mañana, fué nombrada la Comisión gestora que ha de regir nuestro Ayuntamiento hasta tanto tenga lugar su definitiva constitución.

Quedó ratificado el nombramiento de alcalde en la persona de don Aurelio Vicente Reyes, presidente del Comité republicano local, que lo había sido ya por aclamación popular el 15 del corriente y fueron nombrados para desempeñar los cargos en la Comisión gestora por los distintos distritos electorales del pueblo, don José Gutiérrez, propietario, don José González y don Francisco Horrillo, industriales, a los cuales se seamos muchos acertados en el desempeño de su administrativas funciones.

En dicha sesión se dieron lectura por el digno secretario de este Ayuntamiento, don Cesáreo Gutiérrez, a las dos últimas actas, una de ellas, la levantada por el último Municipio monárquico, otra, aquella en que por aclamación popular fué elegido alcalde el señor Vicente Reyes, quien una vez leídas y aprobadas, hizo uso de la palabra ofreciéndose a todos en el desempeño de su cargo y esperando a la vez el concurso de todos para el mejor desenvolvimiento de su gestión.

A continuación hace uso de la palabra el popular exconcejal don Faustino Nieto, diciendo que él había estado siempre al servicio del pueblo, con su modesta actuación política y que ahora, reconociendo que el nuevo régimen habíase establecido por aclamación del país, él daba un viva a la República y prometía colaborar en beneficio de la nascente Institución; don Vicente Acero hizo igualmente suyas las manifestaciones del señor Nieto y el alcalde dió por terminado el acto, después de dar las gracias a los que tan espontáneamente acababan de adherirse a la nascente Institución.

Ligeras observaciones, un ruego y un saludo

Yo, que desde hace años me honro con la amistad personal del señor Vicente Reyes, y que no soy nada sospechoso de ser un enamorado de la libertad que yo llamo consciente, porque la baso en el respeto a todas las creencias y en hacer de todas las humanas prerrogativas, sin el más leve detrimento de los derechos ajenos, uso constante, he de manifestarle con la máxima sinceridad, que ha de haber militantes del caciquismo, que él, en vísperas de elec-

ciones, calificó, muy oportunamente, de despótico y salvaje, que no se cansen de rondar el huerto frondoso de la libertad para llegada la ocasión apoderarse de sus frutos.

Conozco íntimamente la psicología del actual bondadoso alcalde, su hombría de bien, su cultura y su amor al estudio, puesto de manifiesto, sobre todo, en la forma tan edificante que hizo la carrera, cuyo título con sobrada razón ostenta. Esa psicología, que se manifiesta en ser rectilíneo en el cumplimiento del deber; pero conozco también que los otros, los psicólogos de gramática, más que parda, parduzca, no han de tener inconveniente en llamarse republicanos con la misma frescura glacial con que antes figuraron en la U. P. y llamarse republicanos, no porque sientan con más ni menos fervor el ideal republicano, ni conozcan los redentores postulados de su ideología, sino porque van a lo suyo, son lobos disfrazados con piel de oveja, que ahuyentaron con su presencia a los verdaderos republicanos y al pueblo que viendo figurar a ciertos fracasados en el nuevo régimen, se va a llamar a engaño.

Decía Sagasta, amigo Vicente Reyes, que en la política no se debía conocer más operación aritmética que la suma, yo entiendo que pensaría que a base siempre de seleccionar los sumandos; porque si no, se han de correr siempre graves riesgos que pueden y deben evitarse.

Ehonorabuena; que ingresen en el nuevo régimen que oficialmente usted representa en Miajadas, los que por convicción o simpatía, quieren hacerlo pero mucha vista con algunos sumandos, porque en los casos evidentes en que la República necesite su concurso, se convertirán en sustraendos de una resta.

Y como al buen entendedor, con pocas palabras bastan, esa es la ligera observación que con toda franqueza me permito hacerle al buen amigo.

Y el ruego es que ordenen una mesa en el Salón de sesiones del Ayuntamiento.

Fábrica de Mosáicos y Almacén de Maderas  
**MARCOS MARIÑO**  
 CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO  
 CUARTOS DE BAÑO  
 y toda clase de materiales de construcciones  
 Oficina y Exposición  
 AVENIDA DE LUIS DE ARMINAN, 1  
 Fábrica y Almacén de Maderas  
 TELÉFONOS: FÁBRICA, 147.1 OFICINA, 740.  
 CACERES

GRAN TEATRO  
 EMPRESA SAGE TELÉFONO 222  
 HOY  
 La nueva generación  
 MAÑANA  
**CAPRICHOSAS**  
 Y DEBUT DE LA GRAN ORQUESTA TÍPICA ARGENTINA  
**BACHICHA**  
 con el célebre cantor de tangos Roberto Maida  
 DOMINGO  
**RASPUTIN**  
 o el diablo sagrado  
 Argumento que pone en evidencia los secretos de Rasputin, el hombre más célebre de Rusia durante el reinado del último Zar

to, donde los corresponsales de la Prensa periódica, podemos con comodidad tomar nota de los acuerdos de dichas sesiones.

Vaya mi más afectuoso saludo y mi más calurosa enhorabuena al nuevo gobernador civil de la provincia, deseándole muchos aciertos en el desempeño de su elevado cargo y que su gestión sea todo lo más benéfica que pueda ser para esta provincia de su mando. — El corresponsal.  
 Miajadas, 22 4 1931.

Hermosa

habitación exterior, para uno o dos huéspedes o matrimonio, casa nueva, céntrica, únicos.  
 Santa Polonia, 10, 1.º

POR PASEAR CON SU AMIGUITA

El príncipe heredero de Rumania sufre un accidente de automóvil

Dicen de Bucarest, que se ha sabido que el príncipe heredero de la Corona, Miguel, de 10 años, sufrió heridas leves en un accidente de automóvil el domingo último, durante un paseo que daba con una amiguita. El joven príncipe conducía el coche, el cual tropezó con una valla. La joven amiga de su alteza, hija del ministro de Comercio, señor Manolescu, también resultó levemente herida.

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS:

Felicidad García Guerrero, hija de Fermín y Francisco. Margallo, 8.

MATRIMONIOS:

Ninguno.

DEFUNCIONES:

Luis Fernández Sánchez, de 84 años; senectud. San des, 38.

Juliana Camisón Quirós, de 65 años; hemorragia cerebral. Damas, 8.

Lorenzo Morales Brú, de 2 años; sarcoma. Casas de Cotallo, 8.

GRANJA AVICOLA "CELIS"  
 MIGUEL PEREZ CARRASCOSA  
 VALENCIA DE AL CANTARA (Caceres)

HUEVOS PARA INCUBA Y POLLITOS RECIÉN NACIDOS DE LAS RAZAS LEGHORN BLANCA Y CASTELLANA NEGRA, SELECCIONADÍSIMOS, A 9 PESETAS LA DOCENA DE HUEVOS Y A 18 LA DE POLLITOS

RAYOS X  
 CORRIENTES ELÉCTRICAS

DIATERMIA  
**FERNANDO DE ARRIBAS**  
 MEDICO RADIOLOGO

HA TRASLADADO SU GABINETE DE CONSULTA A LA CUESTA DE COTALLO, NUMERO 1.

HORAS DE CONSULTA: DE ONCE A UNA Y DE CINCO A SIETE

Lea V. NUOVO DIA

Mirando al campo

El problema del crédito agrario y la banca oficial privada

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Era hace años corriente, cuando se hablaba del crédito agrario, no verle más que a través de las operaciones hipotecarias sobre fincas de alguna extensión, cuya idea cristalizó en la creación del Banco Hipotecario.

De 1912 a 1919 la intensa campaña que hizo creando varios miles de cajas rurales, sobre los jalones sentados por Cheves Arias y Rivas Moreno, fué sacando al Banco de España de su retraimiento hacia las organizaciones agrarias y haciéndole abrir la mano hacia la amplitud del crédito personal; pero con las grandes trabas aún, del corto plazo, la Banca privada va entrando también por ese camino, pero con las mismas cortapisas.

La nueva orientación, sin embargo, hubiera triunfado y hoy el crédito personal, no solo está ya en el ambiente, sino que tiende de día en día a ampliarse y modificarse.

Peró hay aún una barrera que es preciso romper y que se ha exteriorizado contra el Crédito agrícola y ello es un error de concepto, el de no ver el crédito agrario más allá que en la liberación del agricultor, de la explotación de la usura, para lo cual, ni hacen falta grandes capitales, ni se ve la necesidad de grandes plazos.

Nosotros creemos que el problema del crédito, planteado en este concepto corriente en España, está mal planteado; que el problema debe ampliarse francamente hacia el aumento de producción en busca de los máximos de rendimientos y para ello el problema creditual cambia de aspecto, presentándonos el de obtención y empleo de grandes capitales y largos plazos.

No se puede aplicar el crédito a la solución del problema del máximo de producción de la tierra, si no es en esta forma.

Las roturaciones de terrenos, las plantaciones de viñedo y arbolado, las implantaciones del cultivo intensivo de la tierra y de la explotación extensiva del ganado, la creación de industrias complementarias y aun del establecimiento con alguna amplitud de las pequeñas industrias agrícolas, necesitan capitales abundantes y a largos plazos, confiados a personal técnico y a cultivadores muy entendidos.

En tal sentido, la Banca privada ni está en condiciones, ni puede estarlo, dada la necesaria movilidad de sus capitales para atender a este aspecto del crédito agrario.

¿Es este el camino para multiplicar, o tan sólo duplicar, la actual producción agropecuaria, que pasa de trece mil millones de pesetas anualmente?

No son los descuentos de letras y los plazos cortos de la Banca privada y del Banco de España, los que harán gran cosa entre la magnitud del problema así presentado, ha de ser otra cosa de que nos ocuparemos en otro artículo.

ANTONIO MONEDERO

ELPIDIO SOLIS BORRELLA  
 Procurador y Agente de Negocios  
 San Pedro, 10. CACERES

MUJER DECIDIDA  
 Se lanzará, sola, a la travesía del Atlántico

Cablegrafían de Nueva York, que miss Ruth Nichols, joven aviadora que recientemente logró establecer el «record» femenino de velocidad, alcanzando la de 338 kilómetros por hora, a bordo de un pequeño avión, ha manifestado que tiene el propósito de iniciar un vuelo desde Harbour Grace (Terranova), con objeto de hacer completamente sola la travesía del Atlántico.

**Telesforo Díaz y Muñoz**  
 APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS  
 Apartado de Correos núm. 17 - CACERES -  
 Teléfono núm. 389 Instituto, número 6

**José Candela Magro**  
 CACERES  
 ALMACENES DE COLONIALES, MADERAS, YESOS, CEMENTOS Y AZULEJOS  
 Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Guía de Cáceres

Centros oficiales y oficinas públicas

Audiencia Territorial, Muñoz Chaves.  
 Juzgado de Instrucción, Andrada.  
 Juzgado Municipal, (Casa Consistorial). Teléfono 259.  
 Delegación de Hacienda, Plaza de Santo Domingo.  
 Catastro Rústico, San Pedro, 6. Teléfono 8.  
 Idem Urbano, General Ezponza.  
 Comandancia Guardia Civil, General Margallo. Teléfono 133.  
 Idem Carabineros, General Margallo.  
 Oficinas de Telégrafos, Plaza de Juan. Teléfono 29.  
 Teléfonos Interurbanos, Plaza Mayor, 1. Teléfono 510.  
 Oficinas de Correos, Donoso Cortés, 17. Teléfono 25.  
 Sucursal del Banco España, San Pedro, 4. Teléfono, 14.  
 Idem del Banco Español de Crédito, General Ezponza, 2. Teléfono 5.  
 Banco Hispano Americano, San Pedro, 6. Teléfono 242.  
 Hijos de Clemente Sánchez, banqueros, Canalejas, 14. Teléfono 121.  
 Gobierno Civil, Plaza de Santa María. Teléfono 71.  
 Inspección de Vigilancia, Plaza de Santa María.  
 Cuerpo de Seguridad, Plaza de Santa María.  
 Sección Administrativa de Primera Enseñanza, General Margallo.  
 Inspección de Primera Enseñanza, Plaza del Obispo Segura. Teléfono 278.  
 Caja Extremeña de Previsión Social, Canalejas, 9. Teléfono 134.  
 Arriendo de Contribuciones, Canalejas, 14. Teléfono 102.  
 Ateneo de Cáceres, San Pedro.  
 Colegio de Abogados y Procuradores, (en el palacio de la Audiencia).  
 Servicio Agronómico Provincial, Margallo, 50. Teléfono 129.  
 Inspección provincial de Sanidad e Higiene Pecuaria, Paseo de las Delicias (antes Perejil).  
 Instituto provincial de Higiene, Paseo de las Delicias (antes Perejil). Teléfono 47.  
 Casa de Socorro, Piedad Alta, 3. Teléfono 200.  
 Gobierno Militar, Canalejas. Teléfono 139.  
 Regimiento Segovia número 75, Avenida de Ramón y Cajal. Teléfono 178.  
 Caja de Ahorros y Monte de Piedad, O. A. Castro. Teléfono 323.  
 Casa del Pueblo, Olmo, 9. Inspección del Trabajo, Plaza de San Juan, 8. Teléfono 27.  
 Sección Provincial de Estadística, Sergio Sánchez.  
 Sindicato Católico Agrario, Plazuela de los Caldereros. Teléfono 231.  
 Inspección Municipal, Casa Consistorial.  
 Colegio Notarial, Consolación, 5. Teléfono 183.  
 Colegio Provincial de Médicos, San Antón, 1 y 3. Teléfono 282.  
 Diputación Provincial, Plaza de Santa María. Teléfono 66.  
 Oficinas del Distrito Forestal, Avenida de Cervantes, 23.

Oficinas de Obras Públicas, Pizarro, 4. Teléfono, 38.  
 Colegio Oficial del Secretariado Local, Plaza de la Concepción, 13. Teléfono 637.  
 Cámara del Comercio, Plaza Mayor, 4 y 6. Teléfono 243.  
 Junta provincial de Ganaderos, Parras, 40. Teléfono 258.  
 Vicecónsul de Portugal, San Pedro, 10 y 12, 2.º

**El servicio de Correos**  
 Lista, certificados y valores declarados (días laborables), de 10 a 12 y 17 a 19 horas.  
 Idem id. id., (días festivos), de 10 a 12 y 18 a 19.  
 Paquetes postales y envíos militares, de 10 a 12.  
 Apartados, 9'15, 12'40, 15, 19'35 y 20'15.  
 Venta de sellos (días laborables), de 10 a 13 y de 17 a 20.  
 Idem id. (festivos), de 10 a 12.  
 Giro postal (días laborables), de 10 a 13.  
 Idem id. (festivos), de 10 a 12.  
 Caja Postal (los viernes no hay servicio), de 10 a 13.  
 Tarjetas identidad y Secretaría, de 10 a 12.  
 Reclamaciones, de 10 a 12.  
 Salida de los carteros, primer reparto, a las 9'45.  
 Idem id, segundo reparto, a las 15.  
 Recogida en los buzones de todos los estancos, a las 18'30.  
 En la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida de los Correos.

**Casa Castaño**  
 Cerveza "El Agulla" en botella  
 Todos los días Martes y Miércoles.  
 Morel, 7. Teléfono, 197  
 CACERES

**«DIARIO DE LA GUERRA»**  
**Disposiciones de personal**  
 POR TELEFONO  
 Madrid, 23 (6 40 t.)—En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», se publica una orden disponiendo que fije su residencia en Madrid, en situación de disponible, el teniente general señor Rodríguez Casademunt.  
 Causa baja en el ejército, a petición propia, el capitán de caballería don Alfonso de Borbón. Mencheta.

Carpintería y Ebanistería  
 — de —  
**Santiago Porras**  
 Sancti-Spiritu, número 14  
 CACERES

**Taller de Mármoles, Piedras y Cantería**  
 DE  
**Manuel Nieto Martín**  
 Calle Nueva, 1. Teléfono 318.

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios  
**EVARISTO MALAGA**  
 LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA  
 Alfonso XIII, 8 CACERES Apartado, núm. 20

**EN EL MINISTERIO DE ESTADO**  
**Alemania y los Países Bajos reconocen la República española**  
 POR TELEFONO  
 Madrid, 23 (6 22 t.)—El ministro de Estado, señor Lerroux, ha comunicado a los periodistas que en aquel ministerio se ha presentado el embajador de Alemania en España, para hacer entrega del protocolo en que se reconoce por su país la República española.  
 Igual hizo el embajador de los Países Bajos.

**Los socorros enviados a Managua**  
 El secretario de la Legación de San Salvador en España, visitó al ministro de Estado esta mañana, para darle cuenta de que en Managua habían sido reparados los socorros que España envió para remediar a las víctimas de la reciente y espantosa catástrofe ocurrida en aquella ciudad de Nicaragua, expresándole además las gracias en nombre del Gobierno de su país.—M.

¿Cual es el periódico que más conviene al anunciante?  
 Al que le interese, debe averiguarlo.  
 NUEVO DIA desea que cuantos quieran, presencien su tirada.

**Para el Primero de Mayo**  
**Importantes conclusiones que se entregarán al Gobierno**  
 En Madrid se celebrará la fiesta en la Casa de Campo  
 MADRID, 23 (5'40 t.) (POR TELEFONO)  
 Parece ser que el día Primero de Mayo, con motivo del paro general de obreros, no se publicarán los diarios. Por lo que respecta a Madrid, la fiesta de este año se celebrará en la Casa de Campo, en lugar de la dehesa de la Villa en que se celebraba en años anteriores. Las sociedades federadas a la Unión General de Trabajadores, elevarán al Gobierno en ese día las siguientes conclusiones:  
 Concesión del voto a los varones mayores de 21 años.  
 Ratificación del Convenio de Washington sobre la jornada de trabajo de ocho horas.  
 Resolución de la crisis de trabajo y abaratamiento de la vida.  
 Intensificación de las construcciones de Casas Baratas.  
 Intensificación de los seguros sociales.  
 Construcción de las escuelas necesarias.  
 Fomento de las Cooperativas obreras.  
 Legislación agraria.  
 Repoblación forestal, y  
 Publicación de una ley sobre el control sindical industrial.—Mencheta.

**DESPUES DEL ACCIDENTE**  
**Fallecimiento de un sargento de aviación**  
 POR TELEFONO  
 Madrid, 23 (6'15 t.)—A consecuencia de las gravísimas heridas que recibió ayer en el accidente de aviación sufrido en las inmediaciones del aeródromo de Cuatro Vientos, esta mañana ha fallecido el sargento Corcón.—Mencheta.

**OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES**  
 FRANCISCO BURGOS  
 ALFONSO XIII, 27.—TELEFONO 21

**MINISTERIO DE LA GUERRA**  
**Visitas al señor Azaña**  
 POR TELEFONO  
 Madrid, 23 (6 12 tarde.)—El ministro de la Guerra, señor Azaña, ha recibido esta mañana al presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, general don Ricardo Burguete. También le complimentaron varios generales. El ministro firmó un decreto de mandos militares.—Mencheta

**De Instrucción Pública**  
**Se fomentarán las obras de construcción de la Ciudad Universitaria**

**La enseñanza bilingüe en Cataluña**  
 MADRID, 23 (6 20 t.) (POR TELEFONO)  
 Al recibir hoy a los periodistas el ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo, les dió cuenta de haber sido visitado por la Junta Directiva de la Asociación Nacional del Magisterio Primario para mostrarle su adhesión al Gobierno provisional. Añadió el ministro que tiene en estudio un Decreto sobre reorganización del Patronato de la Ciudad Universitaria y aunque él cree que debió construirse en Alcalá de Henares, esto no es obstáculo para que se dé ahora un gran impulso a las obras.  
 Dijo que pensaba incorporar a la Facultad de Medicina la institución denominada de Santa Cristina, por no responder su función a los dictados de la caridad cristiana, pues entiende que deben recibir asistencia todas las parturientas sin preocupar para nada su estado civil.  
 También manifestó que tenía el proyecto de modificar al Consejo de Instrucción Pública, llevando a la presidencia del mismo a don Miguel de Unamuno y nombrando consejero a don Gabriel Alomar.  
 Sobre la enseñanza bilingüe en Cataluña, en las escuelas maternas de aquella región se enseñará el catalán, pudiendo enseñarse el castellano a los catalanes que lo deseen y a los niños de otras regiones que residan allí.  
 A partir de los ocho años, la enseñanza oficial en las escuelas públicas será el castellano.  
 Terminó su conversación con los representantes de la Prensa diciéndoles que el curso académico de este año se prorrogará hasta el 1.º de Julio en aquellas Universidades donde hubieran estado suspendidas las clases por las causas de todos conocidas.—Mencheta.

**DE EL FERROL**  
**Llegada de buques de la escuadra**  
 POR TELEFONO  
 Madrid, 23 (5 50 t.)—Comunican de El Ferrol, que procedente de Cartagena ha fondeado en aquel puerto el acorazado «Jalme I» a bordo del cual va el vicealmirante señor Montagud, que fué complimentado por las autoridades.  
 Mañana se espera la llegada del acorazado «España».—Mencheta.

**OPINIONES DE LA PRENSA**  
**Sobre la constitución de los Ayuntamientos**  
 POR TELEFONO  
 Madrid, 23 (6'45 t.)—El diario gráfico de la mañana «A B C» publica un editorial en su número de hoy insistiendo en las irregularidades que se cometen con motivo de la constitución de los Ayuntamientos y pide al Gobierno que adopte urgentes medidas para impedirlos.—Mencheta.

**LAS QUERELLAS PENDIENTES**  
**El caso del señor Martínez Anido, será objeto de un detenido estudio**  
 POR TELEFONO  
 Madrid, 23 (6 50 t.)—Interrogado el fiscal general de la República, señor Galarza sobre la querrela que se seguirá contra el ex ministro señor Martínez Anido, por determinadas manifestaciones que hizo de Barcelona durante el tiempo que desempeñó el cargo de gobernador civil de aquella provincia, ha manifestado que este asunto ha de ser objeto de un detenido y delicado estudio, antes de formularse la oportuna querrela, con el fin de no dar un paso en falso.  
 Añadió que el general Mola prestará esta tarde nueva declaración ante el juez que le instruye sumario por los sucesos de la Facultad de Medicina.—Mencheta.

**DON ALFONSO EN EL DESTIERRO**  
**El conde de Aybar dice que no ha adquirido posesiones en Inglaterra**  
 Madrid, 23 (5 35 t.)—El intendente mayor de Palacio, señor conde de Aybar, ha desmentido que sea cierta la noticia circulada por la Prensa, de que don Alfonso había adquirido propiedades en Inglaterra.—Mencheta.

**NUEVO DIA**  
 SE VENDE EN CACERES  
 EN LOS ESTANCOS DE LA PLAZA MAYOR Y CALLES DE ALFONSO XIII, SAN ANTON Y CANALEJAS.



AL PASAR

# En las frescas estribaciones de la atrayente sierra de Gredos

VII

En el número correspondiente al 22 de Enero último, apareció en estas columnas mi último trabajo acerca de Candeleda. Suspenso deliberadamente la publicación de nuevos trabajos acerca de dicho laborioso pueblo, porque, epigrafiándolos todos como lo vengo haciendo, parece más natural hacerlo en las épocas primaverales y veraniegas, que en la época invernal, ya que el clima, la nieve de su famosa sierra, el panorama policromado de su campiña, todo, en fin, recomienda que de Candeleda se hable cuando la visita a dicho pueblo pueda—bajo todos aspectos—ser interesante a los lectores.

Hoy reanudo la publicación de estos modestos trabajos, que con intervalos irán apareciendo, siguiendo el plan trazado que dejo expresado y con el doble interés que supone a la vez ocuparme de un asunto que afecta a dos pueblos de nuestra provincia: a Madrigal y Villanueva de la Vera; y si a éstos les interesa vivamente, a la vez también afecta, aunque ya de una manera más relativa, a todos los pueblos veratos y a Plasencia, la natural capital de la Vera y verdadera sede comarcana de todos los pueblos de la derecha del Tajo.

Se trata, pues, de la llamada carretera de Madrigal a Candeleda, incluida afortunadamente ya en el plan general, como resultado de las insistentes gestiones del Patronato Nacional de Turismo, y a falta de que se ordene su ejecución; carretera no sólo de gran importancia bajo su aspecto turístico, sino comercial, y ahora más todavía con la terminación de la carretera de Plasencia a Oropesa, ya que pone en comunicación por ese sector geográfico ambas Castillas con Extremadura. Dista mencionada carretera unos doce kilómetros entre Candeleda y Madrigal; los estudios se encuentran terminados y también concretado el punto de enlace entre ambas provincias, que esto es siempre dilatatorio por intervenir Jefaturas de Obras públicas distintas; es decir, que esta carretera tiene todos sus preliminares realizados, falta el paso final: que por Fomento se ordene su construcción.

Madrigal, Villanueva y

Candeleda, tenían proyectado enviar sus representaciones, que constituirían una Comisión integrada por los elementos más salientes de dichos pueblos que fuera a Madrid el día 10 del corriente; pero por causas que no son del caso explicar y que ninguna afecta a disminuir el grado de entusiasmo y el anhelo general que existe para verlo convertido en realidad, no fué dicha Comisión y, aprovechando la circunstancia de este aplazamiento, esperan sus iniciadores el valioso concurso de Plasencia, la perla del Jerte, que ya su ayuda pesa mucho en la orientación del Poder público, a este objeto y además confían en el patriotismo y comprensión del problema de todos los pueblos veratos, para que envíen su adhesión a esta gestión definitiva al Ayuntamiento de Candeleda, quien oportunamente les indicará a todos los adheridos la fecha en que se reunirán para ir a Madrid.

Y no han de limitarse a eso, que es lo sustantivo, su gestión en la capital de España los comisionados que concurren, gestionarán a la vez la instalación de una red telefónica que aspiran a que el trazado sea en dirección a Plasencia.

Quien tenga la suerte de conocer la región verata, cual yo conozco la casi totalidad de sus pueblos, reconocerá que ambas cosas, carretera y teléfono, son de gran importancia y que son una latente necesidad, por que los términos municipales de todos los pueblos no son predios geográficos de primera constitución, no son

canchales pedregosos improductivos, ni pizarrales muertos, ni arenales yermos; son tierras ricas, ubérrimas, que producen frutos selectos y variados: pimentón, tabaco y todo cuanto es dable en una vegetación exuberante y vigorosa.

Y sus hombres son acreedores a tener y gozar de todos los beneficios que el Estado puede y debe proporcionar a sus administrados, porque los veratos son el tipo más acabado y perfecto que puede darse de los seres trabajadores y virtuosos; son permitásememe esta expresión y este juicio, una super raza dentro de la que forman parte integrante.

Y Candeleda aunque en nuestra división político-administrativa es parte integrante de la hidalga provincia de Avila, tiene singularidades raciales, muy expresivas, que son veratas muy ostensibles.

Unificar aún más por las vías de comunicación estos pueblos, ha de ser labor esencialmente patriótico, ya que espiritual y geográficamente están unidos.

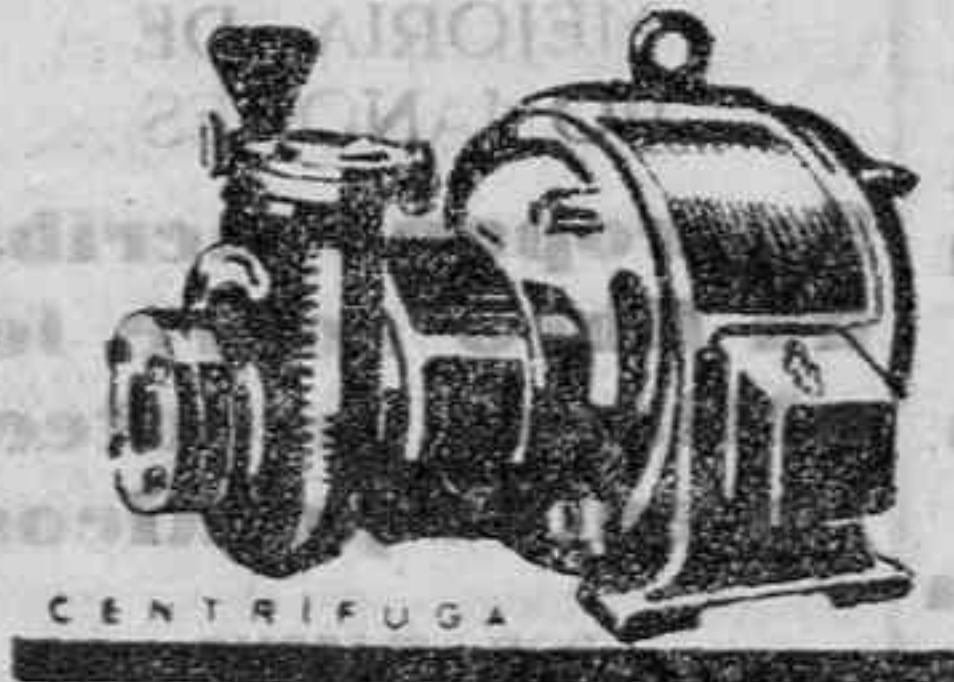
De la importancia de Candeleda, basta con conocer entre otras cosas su movimiento bancario, expresión fiel de su riqueza, pero de ello me ocuparé otro día.

CAYETANO MOLINA

## Andrés Merás

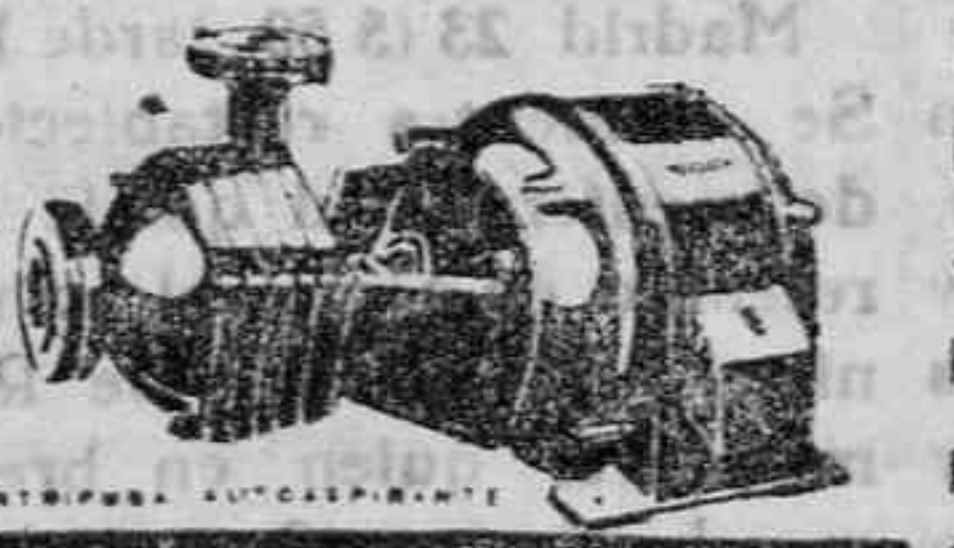
Cirujano del Hospital provincial  
CONSULTORIO DE CIRUGÍA GENERAL  
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
Consultas a las 12. Canalejas, 62  
CACERES

## BOMBAS SIEMENS



CENTRIFUGA

PARA RIEGOS  
caudales hasta  
100.000 litros  
por hora.



PARA CASAS  
PARTICULARES  
tipo autoaspirante  
hasta 4.800 litros  
por hora y 65 metros  
de altura manométrica

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S.A.

Oficina Técnica de Madrid Barquillo, 28.

## En el Gran Teatro Mañana debuta la orquesta Bachicha

No se trata de una orquesta más, argentina, de las muchas que vienen recorriendo España, adulterando el tango y las dulces canciones de la tierra del Plata.

La orquesta Bachicha, que mañana se presentará al público de Cáceres, en el Gran Teatro, no sólo es de las mejores sino que nos atreveríamos a llamar la única que ha dado a conocer en Europa el verdadero tango argentino.

Integrada por jóvenes e ilustrados artistas, este grupo musical ha recorrido en triunfo los más elegantes «cabarets», «music hall» y grandes teatros de Alemania, Cuba, Italia, París, Bélgica y Portugal, sin que sea necesario resaltar los triunfos obtenidos en España, que claramente se deducen por la predilección del gusto español para el género que esta orquesta cultiva.

Típicamente argentina, el gran Bachicha sabe hacerse acompañar por artistas del mérito de Mario Maffi (jazz band); el gran cantor Roberto Maida; Carlos Manerba, violinista, cuyos solos en tangos característicos son admirables; Alfredo Manerba, pianista; Botto y Ricardo Manerba, que rivalizan con el director ejecutando prodigios en el americanísimo bandoneón.

Es en suma, algo admirable que no necesita ser encomiado cuando forzosa-mente será aplaudido.

Todo Cáceres irá mañana al Gran Teatro, porque «sueña el tango quejumbroso, compadrón y callejero...»

Y, además, es la orquesta Bachicha quien lo lanza.

## ANUNCIO

Venta de la finca titulada «Tomillosillo», en término de Alcántara (posida), en inmejorable estado para su explotación; cabida 700 fanegas.

También se vende a su vez, una participación en la dehesa «Carrizos», de 53 fanegas y 6 celemines en término de Brozas, y otra participación de 36 fanegas y 10 celemines en la de «Palacio de San Miguel», en igual jurisdicción.

Para tratar, desde el día 24 de Abril al 2 de Mayo del año actual, en casa de don Policarpo Porras, en Brozas, calle Francisco Pizarro, número 10, donde se facilitarán detalles y precios de las mismas a quienes lo deseen.

## FARMACIA

Se vende en Membrio por fallecimiento del dueño. Para informes, dirigirse a don Juan Gujjo Espárrago, Membrio.

## Siguen los robos sacrilegos

# La iglesia de Torrequemada y dos ermitas inmediatas fueron asaltadas por los ladrones

Ha sido detenido el que robó la ermita del Señor del Risco, de Sierra de Fuentes

Ante la Guardia civil del puesto de Torrequemada se presentó Nicolás Barras Corbacho, sacristía de la parroquia de aquel pueblo, denunciando que la puerta de la parte de abajo de la iglesia estaba abierta, así como la de una ermita que hay en las afueras del pueblo y otra que dista de éste unos tres kilómetros.

Solamente en esta última había advertido la falta de un anillo de oro y un medallón, chapado en el mismo metal, valorados en 27 pesetas, además de otras 10 en metálico que se guardaban en el archivo.

La benemérita comprobó que las puertas de referidos templos habían sido violentadas, creyéndose que los ladrones utilizaron para ello un cortafierro y una palanqueta.

Las gestiones practicadas hasta ahora para averiguar quienes han sido los autores de los sacrilegos hechos, no han dado resultado alguno satisfactorio.

## El que robó la ermita del Señor del Risco

La Guardia civil de Sierra de Fuentes, que venía practicando gestiones encaminadas a descubrir al autor del robo cometido el pasado día 18 en la ermita del Señor del Risco, de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente a nuestros lectores, procedió a la detención del vecino de aquella villa, Alvaro Rey Parras, de 24 años de edad, soltero y jornalero, quien fué interrogado para que explicase dónde había estado referido día.

Primeramente Alvaro incurrió en innumerables contradicciones y terminó con-

fesándose autor del robo que se le imputaba, diciendo que a las doce de ese día se acercó a la ermita y valiéndose de un trozo de hierro que al efecto llevaba, violentó la cerradura de la puerta, y una vez dentro, hizo lo mismo con la del cepillo de las limosnas, apoderándose de 42 pesetas que allí había en un billete de 25 y el resto en monedas de plata y cobre.

También se confesó autor de un robo de ropas en el chozo del pastor de 15 años de edad, Mariano Camarero Grigaldo, enclavado en la dehesa denominada «Alberquilla», del término municipal de esta capital.

Las prendas no han sido halladas y del dinero que robó en la ermita se le ocuparon tres pesetas que tenía consigo, pues el resto dijo que se lo había gastado en la fiesta de la Virgen de la Montaña que se celebró el pasado domingo en esta capital.

Alvaro quedó a disposición de la autoridad judicial.

## L. Giraud

DENTISTA  
Plaza Mayor, 1 Teléfono 178

DE ALBANIA

## Nuevo Gobierno

Dicen de Tirana, que el presidente del Consejo de misionario, Pandeli Evangeli, ha constituido un nuevo Gobierno, en el cual desempeña la cartera de Negocios extranjeros el señor Husseln Vitoni.

## ANTONIO LOPEZ ALVAREZ PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa  
EXPOSICION Y DESPACHO:  
San Pedro, 13, y Parras, 31.-CACERES

## EXPOSICIONES

En las constantes exposiciones que hace en sus escaparates la casa

## LA MUNECA

pueden darse cuenta de los artículos de tantísimo gusto y novedad, ya recibidos, para la temporada; siendo la única en presentar lo más nuevo en Georgette, crespones Crep-Satin liso y estampados; artículos seda natural, directos de Lyon.

No olvide que nuestros crespones lisos de cuatro y cinco pesetas metro, son los mismos de seis y siete en otros sitios, por esto vendemos más que nadie.

Alfonso XIII, 2. ROSENDO CASO CACERES

# DE LA PROVINCIA Odisea del Sindicato Agrícola de Serrejón

Este pueblo, como al inmensa mayoría de los españoles, oprimido y vejado en sus legítimos derechos, por los que hasta ahora fueron dueños y señores de todo, por los mantenedores del orden, pues ellos llaman mantener el orden, gobernar quieta y pacíficamente durante lustros enteros en beneficio propio, pero con manifiesto perjuicio del resto del vecindario, y cuando se inicia la más leve protesta de tan nefasto poderío, ya dicen ellos que es alterar el orden y la paz octaviana de que ellos solos disfrutaban. Pues bien, el pueblo se compeñó de la necesidad de asociarse por sí al amparo de la ley y la colectividad, podían, mejor que aisladamente, defender sus derechos de ciudadanía, y al efecto se constituyó una sociedad que fué aprobada por la superioridad y declarada Sindicato Agrícola por Real orden, en 8 de Marzo de 1930, a los efectos de los beneficios de exención de pagos de Derechos Reales, Lev del Timbre, etc.

Este Sindicato tiene que luchar con la dificultad económica que forzosamente ha de sufrir toda entidad constituida en su mayoría por jornaleros agrícolas, por la escasez de salario, y en largas épocas del año, la carencia absoluta del mismo.

### Primer fracaso

En los primeros días de su existencia—Diciembre de 1929—gestionó la colocación de varios jornaleros que a la sazón carecían de jornal, pero los señores dueños de las fincas del término con quienes se llevó a efecto la gestión, se negaron a admitir a ningún asociado.

### Segundo fracaso

La Corporación municipal de entonces, tuvo la feliz iniciativa de dotar a este vecindario de un dispensario antipalúdico, que era, y sigue siendo, de pura necesidad. El Sindicato se adhirió a tan plausible idea, pero en un escrito humilde y respetuoso, suplicaba, que, para el reparto de la cuota obligada para el sostenimiento tuvieran en cuenta la situación económica de los 170 socios que integran el Sindicato, en su inmensa mayoría jornaleros, que no cuentan con más medios de vida para el sosten de su casa y familia, que el esfuerzo de sus brazos, cuando los señores quieren emplear los, que no es siempre.

Era propósito decidido que la cuota fuera igual para todos, por lo que la idea no se llevó a efecto.

### Tercer fracaso

En el reparto del igualatario médico, tienen establecidas dos categorías, una de iguala entera y otra de media iguala. Por la primera se pagan 22 pesetas y 11 por la segunda, anualmente. No es mucho. Pero a excepción de los que figuran en las listas de beneficencia municipal, lo mismo pagan 22 y 11 pesetas respectivamente, según el número de individuos de la familia, el asalariado, propietario y rentista, que el humilde colono y el bracero. El Sindicato protestó de medida tan poco equitativa, y se le contestó que, si todos pagaban igual, era por que los de arriba pagaban consumo, ¡Como si los de abajo no pagaran también su parte! Interesa hacer constar, (pero a título de información, pues yo no lo afirmo, porque no intervengo para nada en la vida municipal), que algunos de los que por obra y gracia del adventimiento de la Dictadura se erigieron en ediles, se rebajaron en más de la mitad la cuota de consumo que pagaran antes de la Dictadura.

### Cuarto fracaso

Entendía este Sindicato que la causa principalísima de la decadencia de todos los pueblos era la incultura reinante en todos, y para combatir el estado de aumento progresivo de analfabetismo que aquí se padece, tuvo el noble rasgo de ofrecer a este maestro nacional gratuitamente un auxiliar de día y de noche, que aunque no está titulado, se le considera capacitado para tan augusta misión, por haberla ejercido en la misma escuela con general aplauso de todos y retribuido por la autoridad, pues fué rechazada tan generosa oferta, alegando la prohibición de la Ley.

### Quinto, sexto y más fracasos prolijos de enumerar

Por lamentables incomprensiones, desde 10 años acá, estos labriegos vienen evitando contratos de arrendamientos rústicos evidentemente desproporcionados con las posibilidades de producción de las parcelas arrendadas y el valor de los frutos. El Sindicato gestionó el contrato directo entre propietarios y colonos, habiéndolos a resolver sus conflictos en el terreno de la discusión serena y cordial, evitando gastos y zozobras y la ruina segura del colono, ya que estos contratos debían cuidar de armonizar en su solución los intereses del que con su esfuerzo cultiva y avalora la tierra ajena con el derecho de propiedad.

Estas gestiones fracasaron por la pertinaz negativa de los propietarios en cederles más que las parcelas más estériles y costosas, por lo montuosas y a precios escandalosamente abusivos y en condiciones usurarias y leoninas, cuales son, a más de otras gabelas, las de exigirles el 50 por 100 de todos los productos y cuando menos, y como una gracia especial, el 33 por 100.

Estos hechos, generalizados en nuestra provincia, evidencian la carencia absoluta de justicia, para gloria y provecho de la oligarquía imperante.

Prosigamos. Recurrimos a la Federación regional, a la Confederación Nacional, cuyas gestiones fracasaron igualmente que las nuestras. Solicitamos humildemente el apoyo de las autoridades locales, que bien pudiera decirse que nos fué negado. Apelamos al Gobierno civil, a distintos gobernadores, quienes no nos escucharon. Como persistía la carencia de tierras donde labrar a precios convencionales y equitativos, solicitamos de este Ayuntamiento la roturación y siembra de la dehesa boyal de estos propios. Nos fué denegado mil veces. Como la situación era apremiante y angustiosa, acudimos al gobernador civil, con un escrito de más de 120 firmas, en vista del cual ordenó se reunieran las autoridades y los propietarios para ver de remediar la crisis, en cuya reunión,

blen numerosa por cierto, un propietario, que hoy es alcalde, dijo que si no hallaban tierras donde labrar fueran a Badajoz a buscarlas, con lo que se dió por solucionado el conflicto, el cual continuó en pie.

Este vecindario tiene, desde tiempo inmemorial, a concesión de pastos gratuitos, para no sé que número de yuntas de labor, en su dehesa boyal de aprovechamiento comunal, pero sin que sepamos la causa (tal vez para que los ricos tengan allí, no se si con derecho o sin él, 200 o 300 cerdos, aunque los del resto del vecindario no tengan donde ir) estas autoridades le tienen privado de tal disfrute, por lo que lo solicitamos del Gobierno civil, quien manifestó que «eso» era de absoluta competencia del Ayuntamiento a quien instamos en demanda de tal beneficio y se nos contestó que el Ayuntamiento tenía acordado lo contrario y que este acuerdo estaba aprobado por la superioridad. Se nombró una comisión que protestara verbalmente de tamaña arbitrariedad, y como las reiteradas protestas de la comisión no daban el resultado apetecido, se acordó protestar colectivamente, pero la primera autoridad so pretextos frívolos y ridículos, no quiso recibirnos, y el secretario nos dijo, que sólo nos quedaba el derecho de recurso de reposición y sin tal beneficio nos quedamos.

Con tan repetidos y rotundos fracasos, entre estos humildes y sufridos labriegos asociados, cundió la depresión de ánimo, la desilusión y desesperanzados y acuciados por apremiantes necesidades, se desmandan unos, por acá, otros por allá y hoy unos y mañana otros, todos caen en las horcas caudinas concertando labo-

Señora:

NO OLVIDE QUE EL MEJOR SURTIDO EN

**MANTILLAS, VELOS, BOLSO Y PEINAS**

ES EL QUE PRESENTA

**Las Modas de París**

Alfonso XIII, número 12.—Teléfono 302

res leoninas y ruinosas con el regocijo irrisorio de los que aquí se jactan de mantenedores del orden.

En la convocatoria de elecciones municipales vimos un punto de apoyo, pero ¡Ay! hemos sufrido otra decepción más. En la forma que ha quedado constituido este Ayuntamiento, por individuos que en los interminables años dictatoriales dieron tales muestras de altruismo, vemos en perspectiva otra larga etapa de yugo y tiranía.

Como aquí, que con tales visos de legalidad se falsean los más elementales principios de justicia y caridad, no saben o no quieren escuchar los clamores de un pueblo arruinado, hoy que el programa, francamente democrático del Gobierno constituido, que viene a tirar con todas las seculares oligarquías españolas, yo, abusando de la benevolencia del director de este diario, siempre dispuesto a defender las buenas causas, denuncié estos hechos, ante las autoridades que correspondía y ante la vindicta pública, para, a mi juicio, vergüenza y oprobio de quienes pudieron y no quisieron evitarlo.

Justo CALZAS.

Serrejón, 21 Abril 1931.

### CASA JURADO

SEÑORAS: Hemos recibido los primeros modelos de sombreros, últimas creaciones, para la presente temporada.

No dejen de visitar nuestra grandiosa exposición.

Concepción, 1 | Teléfono, 315

CACERES

Gobierno civil

## Visitas al señor gobernador

Han cumplimentado a la primera autoridad civil de la provincia, los señores siguientes:

Señor ingeniero jefe y Comisión de la Jefatura industrial.

Señor director, administrador y médico del Correccional.

Señor inspector de Primera Enseñanza.

Don Antolín Fernandez, particular.

Señor ingeniero de Vías y Obras de la excelentísima Diputación.

Señor presidente de la Cámara Hotelera.

Comité Republicano de Zarza de Granadilla.

Comisión de Garrovilla y Comisión de Valdelacasa de Tajo.

Don Eugenio Zamorano, particular, Casar de Cáceres.

Comisión de Villanueva de la Sierra.

Comisión de Aldeanueva del Camino.

Don Juan Nevado, presidente del Comité Republicano de Torreorgaz.

Comisión de Holguera.

Comisión de Botija.

Comisión de El Gordo.

Comisión de Malpartida de Cáceres.

Señor juez municipal de Santiago del Campo.

Señor secretario de Torreorgaz.

Comisión de Riobobos.

Comisión de Salvatierra de Santiago.

Don José Blázquez Simón, de Torreorgaz.

Don Mateo Moreno Gómez, en representación del Comité Republicano de Plasencia.

### Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa

APERITIVOS

Licores de las mejores marcas

Alfonso XIII, 16.—Teléfono, 174

Se sirve a domicilio

## RECAUCHUTADOS

# AUTOGOM

Casas de Carrasco, 50 - Cáceres

En breve quedarán instalados estos grandes talleres para recauchutados y reparaciones de neumáticos.

Maquinaria ultramoderna-Seguridad-Garantía

No se admitirán trabajos de dudoso arreglo

SE RECAUCHUTA EN TODAS LAS MEDIDAS

**Aclaraciones necesarias**

**“Alto y atrás”. La estructuración republicana de la región extremeña**

Para el ex poeta carbonarín y carbonero, mi antiguo y querido amigo, Luis Marcelo.

No me sorprende que no fuera bien entendida la nota «bene» (no sé que quiere decir esto de «bene», pero yo no borro nunca lo que escribo) con que apostillé mi articulo del lunes; como yo que la escribí no entendí al leerla después nada de lo que dije, no puede sorprenderme que nadie la entendiera.

Se me ha atribuido la necesidad de que yo pedía adhesiones para mí, como candidato, a lo único que dado lo avanzado de la hora, puedo lógicamente aspirar, que es a un nicho perpetuo de cementerio; y yo no pedía eso, pedía adhesiones a una idea con la que todos, fuera de los «sinvergonzones», tienen que estar conformes.

Los republicanosocialistas, triunfadores en toda España en la memorable elección municipal, después de abandonar don Alfonso de Borbón el trono, tenían que hacer tres cosas:

1.º La transición del régimen monárquico al republicano.

2.º La designación de las personas que, ocupando cargos, debían ser gobernantes directores republicanos en todos los pueblos de España.

3.º La estructuración de la República y de las regiones que habían de integrar la Federación.

Lo primero, la transición del régimen monárquico al republicano, se hizo causando la admiración del mundo, por la cordura, orden y moderación con que se llevó a cabo; teníamos en España los precedentes de los pronunciamientos de las revoluciones sangrientas, de las luchas con derramamientos de sangre entre los que se atribían tener con ellos y a su lado a la opinión y que por la fuerza se imponían a los que sustentaban opiniones contrarias. El caso de preceder a la instauración de un régimen una votación plebiscitaria y que después la transición se llevara a cabo sin dispararse un sólo tiro, ni cometer un desmán, no se había dado jamás ni en España ni fuera de España, y España lo realizó de manera que en la Historia quedará como alto ejemplo.

Hecho lo primero, había que realzar lo segundo: la designación de las personas que debían ser gobernantes

directores en la Nación y en los pueblos; y esto, que con relación a los de la Nación se hizo lógicamente y con justicia, formando Gobierno y siendo ministros los mismos que hicieron la revolución que fracasó y con la que el voto plebiscitario de la Nación estuvo conforme, al tratar de hacerse en los pueblos, presentaba dificultades serias, que motivaba mi idea y mi grito de «alto» y «atrás», para el que, aunque no sean precisas, porque sé que a los republicanosocialistas carecen de alma igual propósito, pedí adhesiones, que se recogerían en Hoyos, Holgado y Calderero.

En la hora de ahora estamos presenciando un espectáculo asqueroso: monárquicos conservadores, liberales, de la U. P., que para algunos tiene el significado de «una panza», se ponen el collar republicano, afirman serlo, tratan por todos los medios de demostrarlo para el logro de la finalidad que, carantes de toda idealidad política, persiguen, que es seguir con el mangoneo y también con el lucro, que siempre tuvieron y percibirán. Y a éstos son a los que pedía yo que los republicanosocialistas debieran dar el grito de «alto» y «atrás», porque para que la República se consolide y arraigue, los gobernantes directores deben ser los que siempre y con anterioridad al plebiscito esos ideales defendieron.

Lo tercero es la estructuración regional extremeña para la República, que se afirma será federal, y esto lo harán también los que deben hacerlo, porque ahora que estoy al final de mi trabajo, calgo en la cuenta de que me estoy metiendo en camisa de once varas, y si puede pasar, dada la finalidad excelsa que persigo, de contener a los sinvergonzones, el que déy pida adhesiones para el grito de «alto y atrás», evitando así muchas torturas y angustias a los que deben realizar la difícil labor de conocer y rechazar a los muchos lobos que se presentan disfrazados de corderos, lo de la estructuración no puede ni debe ser de mi incumbencia.

Y para terminar, algo que conmigo solo se relaciona. Nadie está libre de tentado

**FUENTES SERRANO**  
MEDICINA INTERNA ELECTRICIDAD  
RAYOS X LABORATORIO, ETC.  
De once a una y de tres a seis  
**AVENIDA DE CERVANTES, 46**  
A DOMICILIO, LIMITADA

nes: el justo peca al día, siete veces: por sí a mí el diablo que tentó hasta a San Antonio me hiciera ir a la República buscando el «aliquid chupati» pido que me den el grito también de atrás y alto y me manden a la calle dándome dos punteras.

Yo, como monárquico, chupé prebendas: fui muchos años diputado provincial: en plena Dictadura fui concejal cuatro meses: llegué a ser suplente de primer teniente alcalde durante quince días: estando obligado a hacer mucho, solo, y con orgullo lo recuerdo, solo tengo en mi haber, el haber reñido batallas en el Ayuntamiento y en la Diputación en pro de la elevación de sueldos de los humildes: por monárquico y por fracasado si a las puertas de la República llegó decirme deben: «Flamenco, alto y atrás.»

Pero no, no creo que iré: no lo digo como mérito: soy de barro pecador como todos: pero soy viejo (más que Bazagal, tengo 62 años, y la vida es como las montañas, se sube por ellas, se llega a la cumbre y se baja después.

Y como las montañas en la llanura dan así las vidas, dan en la muerte, que es igualdad, olvido, vencimiento de todo orgullo y por eso los viejos no suelen sentir concupiscencias.

Acl rado lo oscuro, termino repitiendo lo que dije para eso solamente.

Se reciben adhesiones para el «alto y atrás»: Pañería Hoyos, nueve a doce mañana; Cabaret Calderero, hora aceitera; Sanatorio Holgado, doce noche a tres madrugada, en la mesa redonda de mármol blanco.

JOSE IBARROLA

Lea V. **NUEVO DIA**

**Desde París**  
**Ha fallecido la infanta doña Isabel**

(POR TELEFONO)

**MADRID, 23 (5'10 t.)**—Comunican desde París, en este momento, que a mediodía ha fallecido la infanta doña Isabel.

No se tienen más detalles.—Mencheta.

**ANTE LAS RESPONSABILIDADES**

**El ex ministro señor Matos, se pone a disposición del Gobierno**

POR TELEFONO

Madrid, 23 (5'45 t.)—El señor Ossorio y Gallardo ha recibido una carta del ex ministro señor Matos, que se encuentra en Biarritz para asuntos propios, en la que le participa que al saber que el Gobierno provisional ha abierto proceso contra el Gobierno del general Berenguer, se apresura a ponerse a disposición de las autoridades, para acudir al primer requerimiento que se le haga.—Mencheta.

**Por los Ministerios**  
**Implantación del subsidio de paro forzoso**

**La transformación de la Comisión de Códigos**

MADRID, 23 (6 40 t.)

**En Trabajo**

El señor Largo Caballero ha manifestado que tiene el propósito de decretar muy en breve la implantación del subsidio de paro forzoso.

También ha expresado que el Ministerio concederá ayuda oficial al Congreso nacional de cinematografía.

Las principales bases que se han acordado para solucionar el conflicto de las Artes Gráficas en Madrid son: admisión de todo el personal y despido de los esquirols.

**En Comunicaciones**

El ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios, no ha acudido hoy a

**EN EL MINISTERIO DE HACIENDA**

**El señor Prieto se muestra satisfecho de su gestión**

**Los bancos extranjeros no han puesto dificultades a la investigación legislativa por el Gobierno**

MADRID, 23 (6 50 t.)

(POR TELEFONO)

El ministro de Hacienda, señor Prieto, comunicó esta tarde a los representantes de la Prensa, que en la mañana de hoy había recibido la visita del presidente de la Asociación de Bancos y el Comité Central de la Banca Privada, quienes le ofrecieron su colaboración.

Los acuerdos del Consejo Superior bancario son extensivos a todas las entidades.

Dijo el señor Prieto que había instruído a todos los delegados del Gobierno en el Consejo Bancario, para que hablen a todos los directores de las Sucursales de los Bancos extranjeros en España, cuyos

centros estarán sometidos a la legislación española por lo que se refiere a las investigaciones y estos no han puesto la menor resistencia a las disposiciones del Gobierno.

Así se cortará la presunción de que quedarán libres de investigación los que trasladen sus capitales a Bancos extranjeros.

El éxito es notorio y los reintegros se han acrecentado en el día de hoy.

Siguió diciendo que le había visitado una comisión del mercado libre de Barcelona, ofreciéndole su cooperación. Si se notasen desfallecimientos, el Gobierno no vacilaría en disponer que fuese cerrado este mercado libre.

El ministro se mostró maravillado del éxito conseguido en sus gestiones y hablando de la crisis del trabajo en España, dijo que no era exclusivamente española, sino mundial, que el Gobierno procuraría remediar la situación y que si en España es más aguda, es por estar mal preparados para hacer frente a ella.

También le visitó una Comisión del partido nacionalista vasco, para hablarle de la autonomía de su región.

El ministro anunció, que como los tres primeros días del próximo mes de Mayo son festivos, se habilitarán unas horas por la mañana en los ministerios, para el pago de haberes al personal y el día 2 para la Banca.

Dijo que en el próximo Consejo se tratará de acordar la supresión de las corruptelas por agregaciones de personal de unos ministerios a otros y que se ha acordado eximir del pago de tributos a las Sociedades, por cambio de denominación.—Mencheta.

**Lactofitina**, EL TÓNICO RECONSTITUYENTE INFANTIL QUE LOS MÉDICOS RECOMIENDAN POR SUS EFICACÍSIMOS RESULTADOS

**Esquelas de defunción**

Se admiten para todas las planas del periódico HASTA LAS SEIS DE LA TARDE